Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Anotaciones en registros

Última actualización: 31 diciembre, 2013

Descripción

Permite solicitar que se hagan modificaciones en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Obtenga más información.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Entidades fiscalizadas por esta institución que estén inscritas en los respectivos registros.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

3 Unidades de Fomento (UF).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Diríjase a la oficina de partes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre II, piso 2, Santiago. Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.
2. Explique el motivo de su visita: pedir que se hagan modificaciones en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
3. Como resultado del trámite, habrá pedido la modificación, la que se efectuará en un plazo máximo de 10 días.